



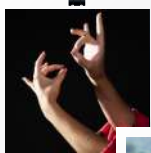
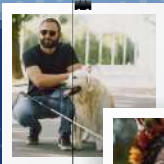
DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR

ENFOQUE *Diferencial*

Aceptar la diferencia:

cada persona, un trato único

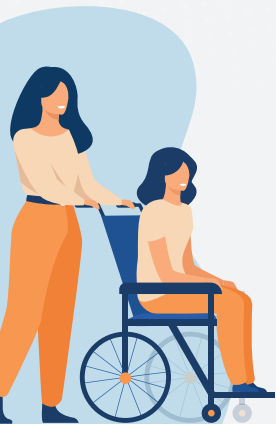
Brindar una **atención integral** también **significa entender nuestras diferencias**, asumiendo un lenguaje incluyente, respetuoso, sin estigmas — estereotipos, prestando un **servicio ajustado a las necesidades** individuales en salud e idiosincrasia de la población adscrita al **Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares**.



Población con Discapacidad

Orientaciones para brindar una atención Integral en salud diferencial para las personas con discapacidad:

- ☑ Cuando se dirija a la persona, **utilice un lenguaje sencillo, claro, pero no infantil**, no utilice diminutivos o peyorativos relacionados a su condición de salud.
- ☑ **Diríjase a la persona, no solo a su acompañante**, sin tener una actitud paternalista, ni maternalista. No debe presuponer que la persona no va a entender lo que se le va a informar y a explicar. Confírmelo con preguntas como: ¿Me hago entender? ¿Algo no es claro? ¿Tiene alguna duda?
- ☑ **Mantenga una actitud de escucha activa durante toda la consulta.** Absténgase de realizar otras actividades mientras conversa con la persona. Cuando la persona quiera decir algo, dele el tiempo que requiera, respetando los momentos de silencio.
- ☑ **Evite hacer un uso de preguntas cerradas y respuestas SI o NO.** Prefiera el uso de preguntas abiertas o refuerzos empáticos.
- ☑ **Tenga en cuenta el estado emocional de la persona que asiste a la consulta**, algunos estados emocionales pueden influir en la toma de las decisiones.
- ☑ **Se debe permitir el ingreso de los perros guías o de asistencia** a las diferentes dependencias del SSFM, para las personas con discapacidad visual.
- ☑ El plan de atención debe ser concertado con el usuario y su familia, **utilice herramientas, dispositivos o medios de comunicación (Pictogramas, Centro de Relevé, ConVerTic, etc)** para garantizar una orientación clara, concisa y directa al usuario.



DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR



Población con Discapacidad

Personas con discapacidad

- ☑ Reconozca los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las personas con discapacidad.
- ☑ No olvide el diligenciamiento del consentimiento informado previo a la realización de cualquier tipo de procedimiento.
- ☑ Informe y oriente a la persona con discapacidad sobre el derecho a adquirir el certificado de discapacidad, de los beneficios de este y cómo lo puede obtener.
- ☑ En caso de que la persona con discapacidad requiera remisión, oriente e informe bajo un lenguaje incluyente a la necesidad de esta.



EXPRESIÓN INCORRECTA	EXPRESIÓN CORRECTA (Uso Inclusivo)
Discapitado, minusválido, inválido, tullido, lisiado	Persona con discapacidad física
(El) Ciego, cieguita, invidente, no vidente	Persona con discapacidad visual
(El) sordo, sordito, sordomudo	Persona sorda o con discapacidad auditiva
Retardado mental, bobo, tonto, mongólico	Persona con discapacidad intelectual (cognitiva)
Loco, demente, trastornado	Persona con discapacidad psicosocial (mental)



DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR



Grupos Étnicos



Afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras

Orientaciones para brindar una atención diferencial en salud para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras:

- ☑ En caso de que **el usuario vaya acompañado por un traductor, intérprete, autoridad de su comunidad o familiar, se debe permitir su ingreso.**
- ☑ **Diríjase** a las personas de las comunidades Negras, Raizales, Afrocolombiana, Palenqueras, Pueblos Comunidades Indígenas, Pueblo Rom o Gitano por su nombre, **no utilizar los términos de negro(a), negro (a), niche u otro apelativo referente a la etnia a la que pertenece, si desconoce el nombre de la persona utilice el término de señor, señora, teniendo en cuenta su identidad de género.**
- ☑ Considere que las personas de cada una de estas comunidades **tienen cosmovisiones, lengua nativa, usos, saberes y costumbres propias, por esta razón no todas las personas deben tener el mismo trato.**
- ☑ Estas comunidades vienen de escenarios territoriales en los que la **costumbre de interacción social se realiza con un tono de voz elevado.** Esto no quiere decir que cuando se dirija a usted con esta característica (tono de voz elevado) sea sinónimo de molestia, grosería o exaltación.
- ☑ **Realice la atención a personas con respeto frente a sus prácticas ancestrales para tratar enfermedades espirituales y físicas.**



DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR



Grupos Étnicos



Afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras

- ☞ **Durante la consulta escuche respetuosamente la descripción de la patología o situación en salud.** No haga juicios de valor y presente su diagnóstico de una manera dialogada y conciliadora, buscando generar una comprensión en doble vía de la situación.
- ☞ **Al iniciar la consulta indague por la pertenencia étnica,** no asuma una por el color de piel y en lo posible asigne la consulta con el personal del mismo sexo.
- ☞ **Los momentos de vida para esta comunidad son diferentes** se dan en relación con los cambios físicos y no por edades preestablecidas.
- ☞ **Las primeras causas de morbilidad en estas comunidades, son caries de la dentina, rinitis aguda, bronquitis aguda, neumonía bacteriana y retardo del desarrollo.**
- ☞ En la comunidad palenquera, **el fortalecimiento o la curación de enfermedades se relacionan también con la presencia de muertos** y se asocia por ejemplo a síntomas como fiebre, dificultad para hablar o enfermedades que aparecen súbitamente.
- ☞ **No emita juicios de valor, frente a los detalles de la medicina ancestral** utilizada previamente a la consulta por la medicina occidental.
- ☞ **Tenga en cuenta que la comunidad Raizal cuenta con su propia lengua, el CREOLE,** por lo que los mayores necesitan el acompañamiento de traductores.



DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR



Grupos Étnicos

INDÍGENAS

Orientaciones para brindar una atención diferencial en salud para los pueblos indígenas:

- ☉ En caso de que **el usuario vaya acompañado por un traductor, intérprete, autoridad de su comunidad o familiar, se debe permitir su ingreso.**
- ☉ **Se debe brindar un trato cordial y respetuoso al usuario.** Tener en cuenta que en algunos casos la competencia lingüística en español requiere que se le explique o repita información para que sea entendida de forma clara, o que esté acompañado de traductor o intérprete.
- ☉ **Se debe indagar por la pertenencia étnica del usuario,** ya que cada pueblo tiene particularidades diferentes.
- ☉ **Permita el ingreso de un acompañante durante las consultas médicas,** sobre todo con usuarios que requieren traducción a su lengua nativa. Si es mujer gestante, se debe permitir el ingreso a la consulta de su pareja, partera o sabedor ancestral.
- ☉ **En mujeres gestantes, tenga en cuenta los saberes ancestrales para aumentar la producción de leche materna** y establezca procedimientos para atender partos en la posición de preferencia de la paciente (verticales).
- ☉ **Indague sobre las prácticas de medicinas ancestrales realizadas anteriormente,** respetándolas y complementándolas con las intervenciones alopáticas.
- ☉ **Permita en lo posible, que el profesional de salud quien realiza la atención sea del mismo sexo de la persona a atender.**



DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR



Grupos Étnicos

INDÍGENAS

- ☞ **Preste atención a su propio lenguaje verbal y no verbal** de modo que evite hacer discriminaciones, estigmatizaciones o juicios.
- ☞ **Durante la consulta escuche respetuosamente la descripción de la patología o situación de salud.** No hacer juicios de valor, frente al sistema de creencias, cosmovisión o cultura del paciente. Presentar su diagnóstico de una manera dialogada y conciliadora, buscando generar una comprensión en doble vía de la situación.
- ☞ Tenga en cuenta que para esta población o pueblo indígena **los cambios de momento de vida se dan en relación con cambios físicos y no por edades preestablecidas.**
- ☞ Tenga en cuenta que para la población indígena es importante **que se trabaje la parte emocional, pues para esta población la enfermedad espiritual desencadena la enfermedad física.**



DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR

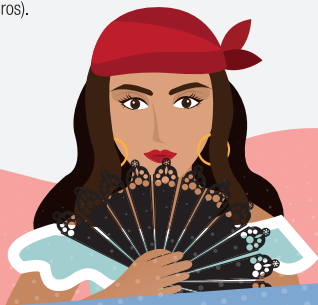


Grupos Étnicos

Población RROM – GITANA

Orientaciones para brindar una atención diferencial en salud para la población Rrom - Gitana :

- ☑ Es importante tener en cuenta que para el abordaje de la población y de acuerdo con sus prácticas culturales la intervención con las mujeres preferiblemente se realiza con mujeres y en compañía de algún líder de la Kumpanía.
- ☑ En caso de que el usuario vaya acompañado por un traductor, intérprete, autoridad de su pueblo o familiar, permitir su ingreso.
- ☑ Tener presente que, en la población gitana, es muy recomendable realizar la asignación de citas teniendo en cuenta el género del usuario: mujer gitana con médica o enfermera, hombre gitano con médico o enfermero.
- ☑ Garantice en todo momento el ingreso de un acompañante, en especial en la atención de las mujeres.
- ☑ Al atender una mujer, indague si está casada o no, de esta respuesta se deriva el proceder de preguntas relacionadas con salud sexual y reproductiva (en esta población no está bien abordar temas de salud sexual y reproductiva con menores solteros).



DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR



Grupos Étnicos



Población RROM – GITANA

- ☉ Indague durante la atención por prácticas de medicina ancestral realizados previamente, sin emitir juicios de valor.
- ☉ Durante la consulta escuche respetuosamente la descripción de la **patología o situación de salud**. No hacer juicios de valor, frente al sistema de creencias, cosmovisión o cultura del paciente. Presentar su diagnóstico de una manera dialogada y conciliadora, buscando generar una comprensión en doble vía de la situación.
- ☉ **Evalúe el hábito y adicción al tabaco que tengan pacientes de estas poblaciones**, ya que es común y aumenta el riesgo de trastornos respiratorios, cáncer, asma y enfermedades cardíaco cerebro metabólicas (mayor relevancia de HTA y Diabetes mellitus).
- ☉ **La asignación de citas médicas, en especial para las mujeres gitanas debe ser después de las 9 am y antes de las 4 p.m.**
- ☉ **Los momentos curso de vida son diferentes al resto de población general**, el curso de vida de adolescencia no se concibe, actualmente, se considera adulto, el hombre y la mujer Rrom Gitana que inicia su vida conyugal a edad muy temprana (alrededor de los 14 a 16 años) y los ubicados en la adultez



DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR



Enfoque de Género



Población LGBTQI+

Orientaciones para brindar una atención diferencial de género y no discriminación para la población LGBTQI+ en los servicios de salud:

- ☑ Orientaciones para brindar una atención diferencial de género y **no discriminación para la población LGBTQI+ en los servicios de salud.**
- ☑ **Generar espacios de diálogo con sus pares** frente a situaciones que inducen a realizar prejuicios y que refuerzan la homofobia, transfobia, bifobia, lesbofobia y el heterosexismo.
- ☑ **Use lenguaje inclusivo**, utilice pronombres y artículos en masculino, femenino o neutro de acuerdo con la identidad de género con la cual se auto reconozca la persona.
- ☑ **Pregunte a la persona como prefiere ser llamada:** recuerde que las personas tienen derecho a autoidentificarse.
- ☑ **Si el usuario o usuaria presenta disgusto con relación a la atención o preguntas realizadas, esté dispuesto a ofrecer excusas y a explicar porqué es necesaria la información solicitada.**
- ☑ **Realice acompañamiento con profesionales de salud mental** a familias con niños, niñas y adolescentes con manifestaciones identitarias diversas.



DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR



Enfoque de Género

Población LGBTQI+



- ☑ **La moral y las creencias hacen parte de la vida personal** de los trabajadores de la salud; la atención en salud es una relación profesional regida por la ética, recuerde que la salud es un derecho y se rige por los principios de universalidad, equidad, igualdad, entre otros.
- ☑ **No vulnere la confidencialidad**, recuerde que los trabajadores de la salud se rigen por ética y principios del servicio, explique que la historia clínica no puede revelarse sin consentimiento del usuario. De ser necesario, aclare quién tendrá acceso a la información.
- ☑ **Genere ambientes seguros para facilitar la intervención en salud:** bien sea una cita médica, una acción preventiva o promocional.
- ☑ **Identifique las condiciones de violencia y discriminación** a las que están expuestas las personas LGBTQI+ y de ser necesario remítalas a salud mental.
- ☑ Las personas que acuden a los servicios para solicitar atención o información, **deben sentirse escuchadas, aceptadas, entendidas y apoyadas en todo momento.**
- ☑ **Ninguna persona tiene la obligación de revelar su orientación sexual** o identidad de género (ámbito de la vida privada). No sugerir que lo haga, esto es una decisión personal y voluntaria.
- ☑ **El estereotipo que asocia a las personas LGBTQI+ con VIH genera conflictos en su acceso al derecho a la salud.** No asuma que lo primero que debe hacer una persona con orientaciones sexuales o identidades de género diversa, es realizarse tamizajes VIH o pruebas de Infecciones de Transmisión sexual.



DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR



Víctimas del Conflicto Armado

Comunidad Víctima por el conflicto armado

Orientaciones para brindar una atención diferencial en salud para las víctimas del conflicto armado:

- ☉ **Es importante la escucha activa con la población víctima**, ya que es población que está en su mayoría afectada en su humanidad y su salud mental, por eso es importante darle un espacio para que expongan sus sentires.
- ☉ **Emplear un lenguaje claro y sencillo**, nunca usar lenguaje peyorativo ni expresiones que puedan hacer sentir a la persona víctima del conflicto armado como si fuera culpable o responsable de lo que le sucedió.
- ☉ **Brindar el tiempo necesario a la persona víctima del conflicto armado para expresarse**, lo que permitirá un adecuado proceso de transferencia y contratransferencia en cada caso.
- ☉ Mantener un ambiente propicio que **garantice la confidencialidad, seguridad y protección a las personas víctimas**.
- ☉ **Ofrecer la oportunidad, para que la persona pueda sentirse en libertad de expresarse** en un contexto validante de escucha activa, y de empatía a través de procedimientos de parafraseo de contenido y de validación de sentimientos y emociones.



DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR

